RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS DEL BANCO SANTANDER PARA MOVILIDAD EN IBEROAMÉRICA, ASIA Y OCEANÍA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2025-2026, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, CONFORME A LA ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS DE MOVILIDAD EN LA PRIMERA FASE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Habiendo detectado algunas incidencias en el listado de adjudicación definitiva por la que se conceden las ayudas del Banco Santander para la movilidad de Iberoamérica, Asia y Oceanía durante el curso académico 2025-26, se procede a rectificar e incorporar a la misma a los siguientes solicitantes con derecho a obtener una de estas becas **conforme a la asignación definitiva de plazas de Movilidad en la Primera Fase**.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	CÓDIGO UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAIS	PERÍODO	CENTRO	CUANTÍA
Ávila Gonzáles, Patricia	XXXX0372R	UY_UCU	Uruguay	SM2	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3.000,00 €
Ndomi Cha, Reginaldo	XXXX2212B	UY_UCU	Uruguay	SM1	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3.000,00 €
Del Río Vergara Alejandro	XXXX4205G	UY_UCU	Uruguay	SM1	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3.000,00 €
Cano Varela, Miguel	XXXX5602T	UY_UCU	Uruguay	SM1	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3.000,00 €
Navarro Gonzáles, Marta	XXXX7392C	UY_UCU	Uruguay	SM1	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3.000,00 €

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de la materia de la ciudad de Málaga, en el plazo de dos meses, contabilizados a partir del día siguiente al de su publicación. No obstante, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, si bien, interpuesto este último, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto el mismo no sea resuelto expresa o presuntamente.

Málaga, 3 de abril de 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
PDC: Enrique Nava Baro
Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales
-
Resolución de 19 de marzo de 2025
(BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

Código Seguro De Verificación	3152-6C77-756DP6D55-304D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	03/04/2025 19:57:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3152-6C77-756DP6D55-304D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		